



1.- PLAZO PARA SOLICITAR

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2017

2.- LUGARES PARA RECOGER Y ENTREGAR LA SOLICITUD

En la propia Residencia, (disponen del modelo de solicitud en www.residencialascanteras.es) donde se les entregarán los impresos y resolveremos sus dudas; además podrán presentar la solicitudes en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, o en cualquiera de las unidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (donde exista un registro).

3.- ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR PLAZA DE RESIDENCIA?

a) Alumnos/as que no pueden asistir diariamente a un centro docente público, bien por la lejanía de su domicilio, bien que no dispongan en su localidad de residencia de un centro donde se impartan los estudios que deseen cursar.

b) Alumnos/as hijos/as de emigrantes andaluces y profesiones itinerantes (temporeros agrícolas, feriantes, etc...).

c) Otras causas de índole social, familiar, etc...., con informe favorable del Servicio de Inspección Educativa y/o informe del Asistente Social del Ayuntamiento donde este empadronado el/la alumno/a.

d) Alumnos/as que necesiten compatibilizar los estudios con enseñanzas de música o danza, actividad deportiva en clubes y entidades de superior categoría.

g) Alumnos/as universitarios, **siempre que queden plazas vacantes.**

4.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

ALUMNADO DE NUEVA ADJUDICACION

- Solicitud debidamente cumplimentada (**en todos sus apartados**) y firmada por todos los miembros de la familia, mayores de 16 años (**incluido el/la alumno/a**), en el apartado 6 de la mencionada solicitud.
- Fotocopia del D.N.I. del alumno/a.
- Certificado de empadronamiento, expedido por el Ayuntamiento donde resida el/la alumno/a.
- Fotocopia de la última declaración de la renta presentada (año 2015); o en caso de no haberla realizado, declaración jurada de los ingresos obtenidos durante ese año.
- Certificación académica de último curso realizado y finalizado, **solo alumnado de postobligatoria.**
- Los/as Alumnos/as con circunstancias sociofamiliares especiales (Inmigrantes, discapacidad, huérfanos, familia numerosa, desempleo, temporeros, separación, divorcio, etc....) adjuntará Informes y/o certificaciones que considere oportunos para justificar la petición de plaza.
- Alumnos/as acogidos a "Medidas de Fomento del Deporte" o que estudien música y/o danza, debiendo acreditarlo.
- Fotocopia credencial / justificante de haber solicitado beca, **con indicación del localizador.**

ALUMNADO DE RENOVACION

- ◆ Solicitud debidamente cumplimentada **en todos sus apartados.**
- ◆ Fotocopia del D.N.I. del/de la alumno/a
- ◆ Fotocopia credencial / justificante de haber solicitado beca, **con indicación del localizador.**

!!! IMPRESCINDIBLE SOLICITAR BECA DE ESTUDIOS!!!